

Expte.: 2026/SVS/000002

Servicio: Servicio de Fiestas Mayores

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO .

Sevilla, a 17/02/2026.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

OBJETO DEL CONTRATO

Control de acceso, limpieza base y de mantenimiento y prevención de daños en los evacuatorios públicos instalados por el Ayuntamiento de Sevilla, en el entorno de la Carrera Oficial de la Semana Santa en los años 2026, 2027, y 2028

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado
Varios criterios

INTEGRANTES DE LA MESA


Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides Arcos – Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General).

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Fecha	19/02/2026 14:17:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Página	1/4	

- D^a. Rocío Guerra Macho (PS de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- D^a. Ana María Bonilla Muñoz. Jefa del Servicio de Juventud.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D. Diego José Gomez García. Jefe de Servicio Administrativo de Movilidad.
- D. Francisco de Paula Estévez García .Jefe de Sección del Servicio Tecnologías de la Información.
- D^a Isabel González Romero. Jefa de Sección de Tramitación Gobierno Interior

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP): 28/01/2026

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter de urgencia, motivado por la necesidad de proceder a la adjudicación de la presente contratación con suficiente antelación de cara al inicio de la Semana Santa de 2026, momento en que se desarrollará su objeto, ésta es ratificada por unanimidad por los miembros presentes.


Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos que ofrece la PCSP, se han presentado a la misma, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

• ACQUA NERA,S.L
• SGDGLOBAL, S.L.
• VARGAS ROMERA, SL..
• CONLIMA, S.L.U.
• CATERSEGUR, S.L.

A continuación, se procede al examen al examen del archivo electrónico único presentado por las empresas licitadoras, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relaciona a continuación:

• ACQUA NERA,S.L
• SGDGLOBAL, S.L.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Fecha	19/02/2026 14:17:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Página	2/4	

• VARGAS ROMERA, SL..
• CONLIMA, S.L.U.
• CATERSEGUR, S.L.

Posteriormente se procede al examen de las ofertas admitidas a la licitación aplicando los criterios de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio de adjudicación 1º: Precio, baja sobre pp.uu. OFERTA	Criterio de adjudicación 2º: tiempo de respuesta y resolución de incidencias
ACQUA NERA,S.L	2,69%	≥ 12 horas
SGDGLOBAL, S.L.	12,00%	≤ 2 horas
VARGAS ROMERA, SL..	7,70 %	≤ 2 horas
CONLIMA, S.L.U.	27,00%	≤ 2 horas
CATERSEGUR, S.L.	10,00%	≤ 2 horas

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a determinar si existen ofertas incursas en valores anormales, se constata que la oferta presentada por CONLIMA, SLU incurre en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

• ACQUA NERA,S.L
• SGDGLOBAL, S.L.
• VARGAS ROMERA, SL..
• CONLIMA, S.L.U.
• CATERSEGUR, S.L.

TERCERO.- Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa CONLIMA, S.L.U para que que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente, en el plazo de 3 días hábiles el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Fecha	19/02/2026 14:17:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Página	3/4



Presentada la documentación justificativa, el Servicio procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

CUARTO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Fecha	19/02/2026 14:17:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36BFJ47GOSQRVWMRTXIU	Página	4/4

